

CAMARA DE APELACION

Por disposición de la Sala IV de la Excma. Cámara de Apelaciones Civil y Comercial de Rosario en autos: SANCHEZ, EDUARDO HÉCTOR s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento; CUIJ N° 21-00762735-9, se hace saber que se dictó el Acuerdo N° 340: En la ciudad de Rosario, a los 13 días del mes de diciembre del año 2021, reunidos en Acuerdo los Jueces de la Sala Cuarta de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Rosario, Dres. Juan José Bentolila, Ariel C. Ariza y Edgar José Baracat para dictar pronunciamiento en los autos caratulados: SANCHEZ, EDUARDO HÉCTOR s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento, Expte. N° 10712020, CUIJ N° 21-00762735-9, venidos con el fin de resolver el acuse de extemporaneidad del escrito mediante el cual el Defensor de Oficio expresó agravios respecto al recurso de apelación deducido ... Resuelve: 1) Hacer lugar al planteo de extemporaneidad articulado en autos. 2) Declarar desierta la presente instancia por falta de presentación oportuna del escrito de expresión de agravios y, consecuentemente, firme a la sentencia alzada. 3) Imponer al recurrente las costas generadas en esta instancia. 4) Fijar los honorarios correspondientes en el 10% de los que se regulen por las tareas cumplidas en primera instancia. 5) Notifíquese a la Defensora General de Cámaras y al Fiscal de Cámaras. El Juez Ariza habiendo tomado conocimiento de los autos, invoca la aplicabilidad al caso de lo dispuesto por el artículo 26, primera parte, ley 10.160. Insértese, repóngase y hágase saber. Autos: Sánchez, Eduardo Héctor s/ausencia con p. Fallecimiento, Expte. N° 107/2020). Fdo.: Dr. Juan J. Bentolila, Dr. Ariel C. Ariza, y Dr. Edgar J. Baracat.

\$33 473146 Mar. 17 Mar. 21

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Sra. Jueza del Tribunal Colegiado de Familia de la 4ª Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Alicia Ana Galetto (Jueza), Secretaría de la autorizante, en los autos caratulados: ENRIQUEZ NICOLAS ERNESTO c/ALCARAZ DALMA ESTHER s/Cuidado personal de los hijos, CUIJ 21-11363242-6, se ha ordenado lo siguiente: Rosario, 16/09/2021, Informando la actuaria que la demandada no ha comparecido a estar a derecho decláraselo rebelde. Notifíquese por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL por dos días. Fdo. Dra. Alía Ana Galett, Jueza; Dra. María José Caviglia (Secretaria). El presente edicto se publicará sin cargo alguno en virtud del patrocinio ejercido en los autos por Defensoría Civil N° 9. Secretaria, Rosario, 15 de Febrero de 2022.

S/C 473182 Mar. 17 Mar. 21

Por disposición del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual Segunda Nominación de Rosario dentro de los autos caratulados: SPLIVALO, CATALINA LYDIA, c/COSENTINO, DIANA MELISA s/Daños y perjuicios, CUIJ 21-11880270-2, se hace saber que se dictó el siguiente decreto Rosario 18 de Febrero de 2022, Atento que el demandado Cosentino, Diana Melisa no compareció a estar a derecho pese a encontrarse debidamente notificado, y correspondiendo hacer efectivos los apercibimientos de ley, decláraselo rebelde. Notifíquese Por Edictos. Firmo: Juez Dr. Edgardo

Bonomelli (En Suplencia); Secretario: Dr. Christian Bitetti. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL d/Febrero de 2022. Secretaria: Dr. Christian Bitetti.

\$33 473145 Mar 17 Mar. 21

Por disposición del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 2ª Nominación de Rosario, a cargo del Dr Edgardo Bonomelli, (Juez) Secretaría del — dentro de los caratulados VIRGINI BERNINI, DANTE GABRIEL y Otros c/GAHE SRL, Y OTROS s/daños y perjuicios 21-11861675-5, se ha ordenado citar por edictos a GAHE S.R.L., para que comparezca a estar a derecho, por si o por apoderado, dentro del término de tres días y bajo apercibimientos de ley, publicándose los mismos en el diario BOLETIN OFICIAL y en el hall Central del Palacio de Tribunales Provinciales de Rosario. Fdo. Dra. Mayra Ibañez - Dr. Edgardo Bonomelli, Juez.

\$33 473176 Mar. 17 Mar. 21

Por disposición de la Sra. Jueza del Tribunal Colegiado de Instancia Única Civil de Familia de la 3ª Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. María José Diana, Secretaria de la Dra. Dania Chientín, se cita, llama y emplaza a los herederos ausentes del causante don DIEGO GERMÁN BATALLA (DNI 31.200.897) para que comparezcan a estar a derecho, contesten demanda y en su caso, ofrezcan prueba, por el plazo de ley, a través de edicto que se publicará por tres veces en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales, venciendo su emplazamiento al quinto día de su última publicación. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de 3 días consecutivos (Autos: GAMARRA, ERICA NOEMI c/BATALLA, DIEGO GERMAN s/Filiación; Expte. CUIJ N° 21-11383483-5). Rosario, de Febrero de 2022. Dra. Dania Chientín, Secretaria.

\$33 473054 Mar. 17 Mar. 21

Por disposición del Tribunal Colegiado de Familia N° 3 de Rosario, se ha dispuesto publicar el presente edicto a los fines de notificar a los interesados el contenido de lo resuelto mediante el acta del 9 de Marzo del 2022, cuya parte pertinente se transcribe: Rosario, 9 de Marzo del 2022. Y Vistos y Considerando: ... este tribunal colegiado de familia Resuelve: 1) Ordenar la destrucción de toda documental comprendida dentro del período Marzo del 2009/Febrero del 2017 sobre la que no se registre pedido de devolución dentro de los 10 días de vencida la publicación de edictos correspondiente, fecha en la que se procederá a remitir la documental al Archivo General para su destrucción. 2) Publicar edictos en el BOLETÍN OFICIAL durante 3 días consecutivos, haciendo saber lo dispuesto en el punto precedente, haciendo saber a todo aquel que pretenda recuperar el material a destruir que deberá presentarse en la Secretaría correspondiente dentro del plazo de 10 días a partir de la última publicación de edictos. 4) Insértese y hágase saber. Fdo. Dras. García, Diana y Campenella (Juezas) - Dr. Andrés Julián (Prosecretario).

S/C 473222 Mar. 17 Mar. 22

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, se hace saber que dentro de los autos caratulados: DANESI, ALEJANDRA MARIEL y Otros c/MOLINA, ARGENTINA s/cumplimiento de contrato; Expte. CUIJ 21-02935333-3, se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 07/12/2021. Por constituido domicilio legal de la Dra. Andrea Sei, téngase presente a sus efectos. Proveyendo el escrito inicial: Por presentada, y en el carácter invocado. Por iniciada la acción de cumplimiento de contrato y escrituración. Imprímase a los presentes el trámite ordinario. Cítese y emplácese a la parte demandada para que comparezca a estar a derecho dentro del término de 3 días, bajo apercibimientos de rebeldía. Téngase presente la prueba ofrecida. Notifíquese por cédula. Unanse por cuerda con los autos: Danési, Alejandra Mariel c/Molina Argentina y Otros s/Cumplimiento contractual; Expte. N° 971/2011. Firmado: Dr. Luciano Carbajo (Juez en suplencia) - Dr. Arturo Audano (Secretario Subrogante). Secretaría, 10 de Marzo de 2022.

S/C 473222 Mar. 17 Mar. 22

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Rosario, vacante, Secretaria de la Dra. Daniela Jaime, comunica por dos (2) días que en los autos caratulados: JOELE, GUILLERMINA AYLÉN s/Solicitud propia quiebra; Expte. N° 362/2019 - CUIJ N° 21-02916333-9 el síndico Guillermo Poli, ha presentado Proyecto de Distribución Complementaria de Fondos. El mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez (10) días a contar desde la última publicación de este edicto. Asimismo, se pone en conocimiento que por Auto Tomo 144, Folio 406, Resolución 62, de fecha 11/02/2022 se han regulado honorarios profesionales al síndico CP Guillermo Javier Poli, en la suma de \$ 340.800,00, y al letrado de la fallida, Dr. Santiago Barbarach en la suma de \$ 85.200,00. Rosario, 7 de Marzo de 2022.

\$33 473134 Mar. 17 Mar. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ª de la ciudad de Rosario, se hace saber que dentro de los caratulados: PORCEL PAOLA ERICA s/Solicitud propia quiebra, Expte. N° 650/2021, CUIJ N° 21-02948526-4, por resolución N° 148 de fecha 04/03/2022 se ha dispuesto declarar la quiebra de Paola Erica Porcel, DNI N° 29.926.086, con domicilio real en calle Fraga 1073 bis de Rosario y legal en calle Santa Fe 1410 piso 2 of. 13-14 de Rosario, en consecuencia intímese a la fallida y a los terceros que detentan bienes y documentos de aquella a ponerlos a disposición de la Sindicatura; prohíbese hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de tenerlos por ineficaces; intímese al fallido o sus administradores para que dentro de las 48 hs, constituyan domicilio procesal dentro del radio urbano de la ciudad, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; intímese el art. 86 de la L.C.Q. y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación solicitada. Publicación Sin Cargo. Secretaría, Rosario, 9 de Marzo de 2022.

S/C 473128 Mar. 17 Mar. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ª de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados: CARDOZO DARÍO OMAR s/quiebra por acreedor; Expte. Nº 840/2013 CUIJ Nº 21-01164602-3, por resolución Nº 1456 de fecha 04 de Octubre de 2021 se ha dispuesto la conclusión de la quiebra de Darío Omar Cardozo (DNI Nº 16.770.646), por avenimiento. Fdo. Dra. Cicuto (Jueza). Dra. Jaime (Secretaria). Publicación Sin Cargo. Rosario, 21/02/2022.

S/C 473127 Mar. 17 Mar. 18

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4º de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados: SANCANELLA DAVID ALBERTO s/Propia quiebra; Expte. Nº 747/2009 CUIJ Nº 21-01159150-4, por resolución Nº 1941 de fecha 21/12/2021 se ha dispuesto: 1º) Declarando concluido el presente procedimiento falencia, haciendo cesar la intervención del Sr. Síndico actuante. 2º) Disponiendo el cese de las medidas cautelares oportunamente decretadas respecto a la fallida, librándose a tal fin los recaudos pertinentes. Publicación sin cargo. Rosario, 25/02/2022.

S/C 473126 Mar. 17 Mar. 18

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación de Rosario, Dr. Ezequiel Zabale, en autos: ZEBALLOS, MARIA FLORENCIA s/SUMARIA INFORMACION; Expte. CUIJ 21-02951244-9, se hace saber que se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 6/12/2021. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado, por derecho propio y con patrocinio letrado. Désele la participación legal correspondiente. Por iniciada la acción que expresa, que tramitará bajo las reglas del juicio sumarísimo. Proveyendo la prueba ofrecida, a saber: Documental: Téngase presente. Testimonial: Comparezca el testigo ofrecido por ante el Actuario en cualquier día y hora hábil de audiencia -a excepción de los días miércoles-. Atento lo dispuesto por los Arts. 20 y 21 CPCCSF, se proveen las siguientes pruebas complementarias: Oficiese al Registro de la Propiedad y al Registro Nacional de la Propiedad del Automotor a los fines de requerirse información sobre medidas precautorias existentes a nombre del interesado; oficiese a los Sres. Jueces en lo Penal de Instrucción, en lo Penal Correccional y en lo Penal de Sentencia a fin de recabar los antecedentes y juicios en trámite; oficiese al B.C.R.A. a fin de saber si se encuentra moroso; oficiese al Registro de Procesos Concursales; oficiese al Registro Nacional de las Personas, a fin de informar los datos que tenga del compareciente y a la MEU a fin de que informe si hay causas abiertas contra el peticionante. Vista a la Dirección General del Registro Civil. Dése intervención al Ministerio Público. Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses. Firmado: Dr. Ezequiel Zabale (Juez) Dra. Agustina Faure (Prosecretaria). Rosario, 14 de Diciembre de 2021.

S/C 469176 Mar. 17

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 3º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes

dejados por la causante OSCAR ANTONIO PIERONI (D.N.I. 12.739.552) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "PIERONI, OSCAR ANTONIO S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02953013-8). Rosario

\$ 45 Mar. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante BEATRIZ YOLANDA DUARTE D.N.I. 4.096.693 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "DUARTE, BEATRIZ YOLANDA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02952224-0) . Fdo. MARIANA MICHELETTI, Pro Secretaria.

\$ 45 Mar. 17

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ANGEL ALFREDO GAITAN DNI 13.692.282, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "GAITAN, ANGEL ALFREDO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02943103-2). Fdo. MARIANA MICHELETTI, Pro Secretaria.

\$ 45 Mar. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ANALIA GORIA, D.N.I. 10.188.847 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "GORIA, ANALIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N°21-02944364-2) . Fdo. Dra. Maria Alejandra Crespo (Secretaria Subrogante).

\$ 45 Mar. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante ZABALA, JUAN CARLOS (DNI 6.060.139), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ZABALA, JUAN CARLOS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02951204-0) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Mar. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DUILIO QUINTO CARESTIA (DNI 6103362), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados "CARESTIA, DUILIO QUINTO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS " (CUIJ N° 21-02948479-9). Fdo. MARIANA MICHELETTI, Pro Secretaria.

\$ 45 Mar. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Ada Margarita Perez (DNI 4.099.860) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: PEREZ, ADA MARGARITA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-02946412-7.-

\$ 45 Mar. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante NORMA GABINA JUANA MONTILIENGO (D.N.I. 2.873.801), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MONTILIENGO, NORMA GABINA JUANA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02950703-9) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Mar. 17

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SILVIA EDIT ANA BRAGAGNOLO D.N.I. 12.730.789 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BRAGAGNOLO, SILVIA EDIT ANA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02950822-1). Fdo. Dra. Maria Belen Moran, Secretaria. Rosario, de 2022.-

\$ 45 Mar. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los

bienes dejados por el causante ISIDRO DOMINGO ZALAZAR (D.N.I. 17.558.912), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ZALAZAR, ISIDRO DOMINGO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02952920-2) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Mar. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Ruben Omar Poratti (DNI 6.076.294) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: PORATTI, RUBEN OMAR S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-02952707-2.-

\$ 45 Mar. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HUGO ANTONIO BONALUMI (D.N.I. 6.538.031), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BONALUMI, HUGO ANTONIO S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02953002-2) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Mar. 17

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARIA LUISA WEGNER (D.N.I.. 10.865.868) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "WEGNER, MARIA LUISA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-02949531-6" Fdo.Virginia Arfeli, Prosecretaria. Rosario, -

\$ 45 Mar. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MIRYAN GUADALUPE CRAMER (D.N.I. 3.608.912), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CRAMER, MIRYAN GUADALUPE S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02939066-2) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Mar. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante D'ANGELO NILDA CARMEN MARIA (DNI 1.721.584) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: D'ANGELO NILDA CARMEN MARIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS 21029493054

\$ 45 Mar. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Salimei Hilda Amelia, DNI 5.520.032, por cinco días, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos: SALIMEI HILDA AMELIA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02888031-3). Rosario. Firmado Dra. Sabrina Rocci, Secretaria en suplencia.

\$ 45 Mar. 17 Mar. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante VITANTONIO SEBASTIAN MIGUEL (DNI 29.662.810) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: VITANTONIO SEBASTIAN MIGUEL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS 21029508337

\$ 45 Mar. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CORREA ERNESTO ANTONIO (DNI 6.032.299) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: CORREA ERNESTO ANTONIO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS 21029512759

\$ 45 Mar. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 17° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SONDA ELBA CATALINA (DNI 6.827.519) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: SONDA ELBA CATALINA S/ SUCESIONES 21029518049

\$ 45 Mar. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante COSTANZA JOSE (DNI 10.988.377) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: COSTANZA JOSE S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS 21029046392

\$ 45 Mar. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARTIN FABIAN TEODORO (DNI 18.056.243) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: MARTIN FABIAN TEODORO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS 21029469528.

\$ 45 Mar. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GONZALEZ VICTOR DANIEL (DNI 24.088.290) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: GONZALEZ VICTOR DANIEL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS 21029511613

\$ 45 Mar. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante María Otilia Nuñez (DNI 3.193.298) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: NUÑEZ, MARIA OTILIA S/ SUCESORIO - 21-02950585-0.-

\$ 45 Mar. 17

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes

dejados por el causante ROBERTO MARCELO GAYOL D.N.I. 6.061.815 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "GAYOL, ROBERTO MARCELO S/ SUCESORIO" (CUIJ N.º 21-02952381-6). Fdo. Dra. Vanina Carla Grande, Secretaria. Rosario, de 2022.-

\$ 45 Mar. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ORQUIDEA DORA RIMBAU (D.N.I. 2.942.460), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "RIMBAU, ORQUIDEA DORA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02932412-0) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Mar. 17

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ROBERTO OMAR ATTORRESI (DNI Nº 7.624.095) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ATTORRESI, ROBERTO OMAR S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-02952086-8 Dra. Vanina C. Grande, Secretaria, oficina de Procesos Sucesorios. Rosario.....de Febrero 2022.-

\$ 45 Mar. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ELBA STRANO (D.N.I. 4.437.973), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "STRANO, ELBA S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02953408-7) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Mar. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante NELI MERCEDES ETCHENIQUE (D.N.I. 4.953.343) y HÉCTOR VILLARRUEL (DNI 6.430.017), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ETCHENIQUE, NELI MERCEDES Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02946280-9) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Mar. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RAUL OSCAR GAUNA D.N.I. 6053541 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados "GAUNA, RAUL OSCAR S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ 21-02946328-7. Fdo.

\$ 45 Mar. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes FELIX TEDINI (DNI 5.972.948) y SARA DELGADO (DNI 0.054.760) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "TEDINI, FELIX Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02951254-7). Fdo.DRA. María Alejandra Crespo - Secretaria Subrogante.-"

\$ 45 Mar. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ROBERTO DIMARIA (D.N.I. 10.197.144), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "DIMARIA, ROBERTO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02946506-9) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Mar. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARIA ANTONIA BAILLERES D.N.I. 5.670.135 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BAILLERES, MARIA ANTONIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02951241-5)

\$ 45 Mar. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario, se ha

ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RONALDO TOMAS STABILE D.N.I. 5.986.799 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "STABILE, RONALDO TOMAS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02947371-1) .

\$ 45 Mar. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 17° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante DATO, FELIPA (DNI), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "DATO, FELIPA S/ SUCESSIONES-INSC.TARDIAS-SUMARIAS-VOLUNT." (CUIJ 21-02951756-5) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Mar. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CARMEN MAXIMA OSVALDA CLAVERIE (D.N.I. 3.065.041), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CLAVERIE, CARMEN MAXIMA OSVALDA S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02952242-9) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Mar. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ANA MARIA NELIDA CIGNACCO LC 5.544.999 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CIGNACCO, ANA MARIA NELIDA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02952100-7)

\$ 45 Mar. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MIRTA MERCEDES TALLO (D.N.I. 4.616.364), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "TALLO, MIRTA MERCEDES S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02952518-5) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Mar. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante TORRISI, ROBERTO SANTOS (L.E. 6.030.521), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "TORRISI, ROBERTO SANTOS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02948856-5) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Mar. 17

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 13a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARIA TERESA ALTAMORE (D.N.I.. 93.929.938) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ALTAMORE, MARIA TERESA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-02950750-0" Fdo.Virginia Arfeli, Prosecretaria. Rosario, -

\$ 45 Mar. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante GIULIANI, OMAR SERAFIN (DNI 4.707.474), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "GIULIANI, OMAR SERAFIN S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02952305-0) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Mar. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes RAUL ZENON BUSTOS LE 5.960.984 y FAUSTA ELVIRA ORDOÑEZ DNI 3.447.676 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ORDOÑEZ, FAUSTA ELVIRA Y OTROS S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02952966-0) .

\$ 45 Mar. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 17° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante GONZALEZ, OMAR ROQUE (DNI 6.027.057), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "GONZALEZ, OMAR ROQUE S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02947215-4) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Mar. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante HOPPNER, SAMUEL (DNI 7.448.703), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "HOPPNER, SAMUEL S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02951078-1) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Mar. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MANUEL HORACIO ALBANESE D.N.I. 10.068.330 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ALBANESE, MANUEL HORACIO S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02944278-6) .

\$ 45 Mar. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante JULIA SANCHEZ D.N.I. 582.213 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "SANCHEZ JULIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS (CUIJ 21-02933849-0) .

\$ 45 Mar. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes JORGE GIANNONE (D.N.I. 12.111.245) y NILDA BEATRIZ ARREGUI (D.N.I. 13.488.531), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "GIANNONE, JORGE Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02951766-2) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Mar. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes FRONDUTO, FRANCISCO RAMON (DNI 5.959.538) y RODRIGUEZ, NORMA BEATRIZ (DNI 2.964.535), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "FRONDUTO, FRANCISCO RAMON Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02948554-9) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Mar. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante INGHELS, GUILLERMO MARIO (DNI 6.004.358), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "INGHELS, GUILLERMO MARIO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02953153-3) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Mar. 17

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 13a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante NICOLAS ANTONIO TORRES (D.N.I.. 11.514.514) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "TORRES, NICOLAS ANTONIO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-02948360-1'" Fdo.Virginia Arfeli, Prosecretaria. Rosario, .-

\$ 45 Mar. 17

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ANGEL VELAZQUEZ GONZALEZ D.N.I. 92.264.320 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "VELAZQUEZ GONZALEZ, ANGEL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02948539-6). Fdo. Dra. Vanina Carla Grande, Secretaria. Rosario, de 2022.-

\$ 45 Mar. 17

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ANGEL VELAZQUEZ GONZALEZ D.N.I. 92.264.320 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "VELAZQUEZ GONZALEZ, ANGEL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02948539-6). Fdo. Dra. Vanina Carla Grande, Secretaria. Rosario, de 2022.-

\$ 45 Mar. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se

consideren con Derecho a los bienes dejados por el causante HUGO AUBERT BIERE, L.E. N° 6.012.829 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: "BIERE, Aubert Hugo s/ Declaratoria de Herederos" (CUIJ: 21-01294647-0 - Expte. N° 428/1997). Fdo. María José Casas (Secretaria). Rosario, 11 de marzo de 2022.

\$ 45 Mar. 17

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ROGELIO PEDRO SCORTECHINI D.N.I. 6.135.057 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "SCORTECHINI, ROGELIO PEDRO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02952739-0). Fdo. Dra. Vanina Carla Grande, Secretaria. Rosario, de 2022.-

\$ 45 Mar. 17

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JULIAN ESPINOLA GIMENEZ D.N.I. 92.020.071 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ESPINOLA GIMENEZ, JULIAN S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02952121-9). Fdo. Dra. Maria Belen Moran, Secretaria. Rosario, de 2022.-

\$ 45 Mar. 17

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GIANLUCA LOREFICCE D.N.I. 39.859.911 por un día, para que lo acrediten

dentro de los treinta días. Autos caratulados: "LOREFICCE, GIANLUCA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02951305-5). Fdo. Dra. Maria Belen Moran, Secretaria. Rosario, de 2022.-

\$ 45 Mar. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DELIA AVILA (D.N.I. 2.372.217), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "AVILA, DELIA S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02952531-2) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Mar. 17

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARIA TERESA NETTA (D.N.I. 1.154.017) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "NETTA, MARIA TERESA S/ SUCESORIO - 21-02941765-9" Fdo. Virginia Arfeli, Prosecretaria. Rosario, .-

\$ 45 Mar. 17

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 16 de la ciudad de FIRMAT, a cargo de la Dra. LAURA M. BARCO, Secretaría del Dr. DARIO LOTO, en autos caratulados: COMUNA DE SAN EDUARDO SANTA FE C/ BOTTA CARLOS SUC. Y OTROS S/ APREMIOS (CUIJ N° 21-26416761-9) se ha dispuesto NOTIFICAR al Sr. BOTTA CARLOS con domicilio en calle AV. 25 DE MAYO S/N° de la Localidad de SAN EDUARDO, y/o RESPONSABLES FISCALES Y/O TITULAR REGISTRAL DEL INMUEBLE CUYO DOMINIO ESTA INSCRIPTO AL TOMO 34 FOLIO 98 N° 5131 como así también a sus herederos y/o sucesores y/o responsables legales y/o a quién corresponda, por medio de Edicto la siguiente providencia: Firmat, 15 de Febrero 2022_.- Proveyendo cargo N° 602/2022 y 605/2022: Adjúntese la documental remitida con cargo de incorporar los originales en autos cuando sea requerido por este Juzgado. Fíjese fecha de subasta para el día 21 de Abril de 2022 a las 10:00 hs. En el Juzgado Comunal de San Eduardo (Santa Fe).

Téngase presente condiciones a fines de la subasta a realizarse. Publíquense edictos por el término de Ley. Notifíquese a las partes.- Oficiéase a los fines solicitados.- Los gastos por impuestos, tasas y contribuciones Iva si correspondiere y gastos de transferencia, como así los que puedan resultar de nuevas mensuras, regularización de planos, y/o medianería en caso de corresponder por cuenta del comprador a partir de la subasta.- Los importes adeudados deberán ser informados por el martillero en el acto de la subasta como así, que en el supuesto de comprar en comisión, se deberá indicar los datos del comitente en el mismo acto.- Fíjese como base la suma de \$1.500.000.-. en el caso de no haber ofertas por dicha base saldrá seguidamente a la venta con una Retasa del 20 % menos, es decir \$1.200.000.-y de persistir la falta de oferentes saldrá seguidamente a la venta con una ULTIMA RETASA del 20 % menos es decir \$ 960.000.- Debiendo el/los comprador/es, abonar en el acto de remate el 20% del precio de compra con más el 3 % correspondiente a la comisión de Ley al Martillero actuante, o en su defecto el arancel mínimo de Ley, todo en dinero efectivo y/o cheque certificado con estricto cumplimiento a la Comunicación A 5147 BCRA. Se deja expresa constancia que los pagos se efectuaran en la CUENTA JUDICIAL abierta a la orden de ese Tribunal a su cargo y para estos autos. Los impuestos adeudados hasta la fecha de remate, serán exclusivamente solventados por el comprador. Asimismo, hágase saber a los interesados, en los edictos arriba ordenados, y en el acto de subasta, que para el caso que el precio a abonar en dicho acto supere el valor de \$30.000.- el pago deberá realizarse por cheque certificado o cancelatorio o , en su defecto, se deberá depositar dicho monto en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. en cuenta judicial, a la orden de este Juzgado, y para estos autos, conforme disposición del B.C.R.A.(comunicación "A" del 23-11-10) respecto del saldo del precio, si superase los \$30.000.- deberá efectuarse por transferencia interbancaria.- Para el eventual caso de incumplimiento de lo dispuesto el/la Martillero/a actuante, deberá hacerlo saber al Tribunal a los fines de oficiar a AFIP y/o API y/o quien corresponda.-previo a la aprobación de la subasta y cuenta de gastos el martillero interviniente deberá oficiar al Registro General, con copia certificada del acta de Subasta, a fin de que tome razón marginal de la misma, sin que implique transferencia a favor del adquirente.- Oficiéase a los Juzgados respectivos, en caso de haber medidas cautelares, con fecha anterior a la que se ejecuta, a fin de que tomen conocimiento de la realización de la subasta, con la debida antelación, debiendo acompañarse constancia de diligenciamiento. Líbrese oficio al Nuevo Banco de Santa Fe S.A. a los fines de que procedan a la apertura de cuenta judicial a la orden y en nombre de estos autos como lo solicita. Autorícese a efectuar publicidad adicional en diario y volante. Désígnese dos días previos para la exhibición del bien, dejándose constancia en los Edictos pertinente de los datos de contacto de la martillera. Para el caso de que la compra se efectúe en comisión deberá en el acta de remate consignarse los datos indentificatorios de las personas para quien se realiza la compra y su número de documentos. Fdo. Dra. LAURA BARCO (JUEZA) Dr. DARIO LOTO (SECRETARIO).07 de Marzo 2022.-

\$ 420,96 473287 Mar. 17 Mar. 23

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 2 de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, Secretaria de la autorizante se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don OSCAR Antonio Roberto, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos y bajo apercibimientos de ley, Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). Casilda, de Marzo de 2022. Sandra S. González, secretaria Subrogante.

\$45 Mar. 17

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación de Casilda, se he ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Ventosi Marta Gladis, DNI 4.099.308, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: VENTOSI MARTA s/Sucesión Testamentaria; 21-25860839-2. Fdo. Dr. Gerardo A. Marzi (Juez); Dra. Sandra González (Secretaria).

\$45 Mar. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, secretaria de la autorizante, se hace saber que en los caratulados: PESARESI, DANIEL ANTONIO s/Declaratoria de herederos, (Expte. N° 98/2020), CUIJ N° 21-25858894-8, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Daniel Antonio Pesaresi, por el término de ley a este Tribunal para hacer valer sus derechos. Casilda, de Febrero de 2022.

\$45 Mar. 17

El Sr. Juez de primera Instancia de Distrito en lo Civil Comercial y Laboral N° 7, 2ª Nominación de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don Roberto Domingo Della Rosa y Doña Lidia Josefina Prokoponicz, por el término de treinta días a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese por un día. Casilda, Febrero de 2022.

\$45 Mar. 17

El Sr. Juez de la 1ª Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación de Casilda, dentro de los autos caratulados: G.F.G. S.A. s/Propia Quiebra; Expte. N° 472/2001, CUIJ N° 21-25811589-6, hace saber que se ha dispuesto: Casilda, 14 de Octubre de 2021. Agréguese las constancias que adjunta. Por practicado Informe final y proyecto de distribución si en tiempo y forma estuviera. Procédase a la publicación de edictos por dos días en el BOLETIN OFICIAL, pudiendo el fallido o los acreedores formular observaciones del plazo y con las formalidades de ley.

Al pedido de regulación de honorarios: autos (Expte. Nº 472/2001) y se la dictado auto regulatorio de honorarios Nº 2097 de fecha 05 de Noviembre de 2021. Y Vistos... Y Considerando:... Resuelvo: regular los honorarios de la CPN Elsa Alicia López, en la suma de \$ 649.188.16. Regular los honorarios del Dr. Luis Fernando Rosua (profesional que Inició la quiebra) en la suma de \$ 1622904, correspondiendo al 20% del total de tres sueldos de secretario de Distrito. Insértese. y hágase saber. Fdo. Dr. (Juez)- Gerardo A. Marzi - Dra. Sandra S. González (secretaria). Casilda, de Diciembre 2021.

\$45 Mar. 17

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial Laboral de Casilda (SF), se hace saber que en los autos caratulados: MILESI JOSE ANTONIO S/pedido de quiebra 21-258191234-1, se ha presentado el Proyecto de Distribución e informe Final y se regularon los honorarios profesionales. El decreto que así lo dispone expresa: Casilda, 17 de Noviembre de 2020. Proveyendo escrito cargo Nº 8446/2020. Por practicado informe final y proyecto de distribución si en tiempo y forma estuviera. Procédase a la publicación de edictos por dos días en el BOLETIN OFICIAL, pudiendo el fallido o los acreedores formular observaciones dentro del plazo y con las formalidades de ley. Al pedido de regulación de honorarios: Oportunamente. Fdo. Dra. Sandra González (Secretaria); Dr. Geranio Marzi (Juez). Casilda, 02 de Febrero de 2022. Por reformulado proyecto de distribución final si en tiempo y forma estuviera Procédase a la publicación de edictos por dos días en el BOLETIN OFICIAL, pudiendo el fallido o los acreedores formular observaciones dentro del plazo y con las formalidades de Ley. (Expte. Nº 611/2007). Dra. Sandra s. González - Gerardo a. M. Marzi. Casilda, de Febrero de 2022.

\$45 Mar. 17

Por la disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 7 en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 2 de Casilda a cargo del Dr. Marzi, Secretaria Dra. González, hace saber que en los autos caratulados: REYES FRANCISCO LORENZO s/Declaratoria de herederos; (Expte. Nº 593/2021 - CUIJ 21-25861109-5), se llama a los herederos, acreedores y legatarios de don Francisco Lorenzo Reyes, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos, en un todo según el Art. 2340 del Código Civil y Comercial, publicado un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Casilda, de Febrero de 2022.

\$45 Mar. 17

El Sr. Juez del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación de Casilda, llama a los herederos, acreedores y legatarios de DEONSIA ISABEL ALICIA MARTINEZ, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL. Casilda, 26 de Febrero de 2022. Dra. Sandra S. González, Secretaria.

\$45 Mar. 17

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral Nº1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de CAROTTI ADELQUI ALBERTO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (ART. 2340 CCC) (Autos: "Carotti Adelqui Alberto s/ declaratoria de herederos", Expte. CUIJ Nº21-25861447-7) Casilda, 11 de marzo DE 2022. Fdo. Lucía Belen Ciarpella (Prosecretaria)

\$ 45 Mar. 17

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral Nº1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de JUAN CARLOS DAMIANI y ALICIA MARIA LUISA MANIEZZI para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (ART. 2340 CCC) (Autos: "Damiani Juan Carlos y otros s/ declaratoria de herederos", Expte. CUIJ Nº21-25861334-9) Casilda, 11 de marzo de 2022. Fdo. Lucía Belen Ciarpella (Prosecretaria)

\$ 45 Mar. 17

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral Nº1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Pacusse Angel Vicente Nazareno y Morresi Julia Rosa para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (ART. 2340 CCC) (Autos: "Pacusse Angel Vicente Nazareno y otros s/ declaratoria de herederos", Expte. CUIJ Nº21-25861479-5) Casilda, 07 de FEBRERO DE 2022. Fdo. VIVIANA GUIDA SECRETARIA.-

\$ 45 Mar. 17

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 7 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Casilda, a cargo del Dr. Gerardo Antonio Miguel Marzi, Juez y de la Dra. Sandra Silvina Gonzalez, Secretaria, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de ELDA MARIA ESTHER GARBUGLIA, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Dra. Sandra Silvina Gonzalez, Secretaria.-

\$ 45 Mar. 17

CAÑADA DE GOMEZ

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, de la Primera Nominación, con asiendo en la ciudad de Cañada de Gómez, Secretaría Autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Víctor Hugo Palanca DNI N° 10060.957, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CC y CN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Octubre 2021. Firmado: Dr. Guillermo R. Coronel, Secretario. Octubre 2021.

\$45 Mar. 17

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Cañada de Gómez. Dra. Julieta Gentile, en los autos caratulados: BONTEMPI JUAN CARLOS y Otros s/Sucesorio; CUIJ N° 21-26027282-6, cita a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Haide Josefa Garelo, fallecida en Cañada de Gómez, Departamento Iriondo, Provincia de Santa Fe, el día 27 de Agosto de 2020 D.N.I. N° 04.277,078 y causante Juan Carlos Pedro Bontempi, D.N.I. N° 06.176.328, fallecido en Cañada de Gómez, Departamento Iriondo, Provincia de Santa Fe, el día 18 de Junio de 2021, por el término de treinta días para que comparezcan a hacer valer sus derechos (art. 2340 CCC).

\$45 Mar. 17

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Judicial Nro. 6, Segunda Nominación, a cargo de la Dra. Maria Laura Agnaya, Secretaria del autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del Sr. OSCAR ELADIO BALLESTERO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos. Fdo: Mariano J. Navarro, Secretario

\$ 45 Mar. 17

Por disposición de la Sra. Juez DRA. MARÍA LAURA AGIJAYA del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral— 2da. Nom., secretaria autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de BRIGNONE, ANGELA CATALINA, por el término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, ... de febrero de 2022. Dr, Mariano J. Navarro, Secretario.

\$ 45 Mar. 17

Por disposición de la Señora Jueza de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de Cañada de Gómez, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CZECH OMAR FRANCISCO, DNI N°6.292.648, por el término de un (1) día para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en los ESTRADOS del TRIBUNAL.- Autos caratulados: "CZECH OMAR FRANCISCO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-26027152-8). Fdo.: Dr. Mariano Navarro Secretario. Dra. María Laura Aguaya. Jueza.-Cañada de Gómez, de Febrero de 2022.-

\$ 45 Mar. 17

Por disposición el Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N°6, 2° Nominación, Secretaria autorizante, en autos:"RUFFINI NELSO MARIO s/ SUCESORIO" CUIJ 21-26026668-0, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de NELSO MARIO RUFFINI, DNI N°6.180.942, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 04 de Marzo de 2022

\$ 45 Mar. 17

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Cañada de Gómez, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CARLOS ALBERTO ROMERO, D.N.I. 12.197.974, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ROMERO, CARLOS ALBERTO S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-26027392-9). Fdo. DR MARIANO JESUS NAVARRO. Secretario. DRA. MARIA LAURA AGUAYA. Juez. Cañada de Gómez, 5 de octubre de 2021.-

\$ 45 Mar. 17

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° R de D 2da. Nominación Secretaria Dr. Mariano J. Navarro, se cita, llama y emplaza a herederos,

acreedores y legatarios de HUGO ALBERTO PRON, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 CC Y.CN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Mariano J. Navarro Secretario-

\$ 45 Mar. 17

Hago saber a Ud. Que en el juicio seguido ante este Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 2da.. Nom. Del Distrito Judicial N° 6 Secretaria Dr. MARIANO JESUS NAVARRO, se ha dictado la siguiente providencia: Cañada de Gómez ... con la partida de defunción acompañada , declárese abierto su juicio de declaratoria de herederos. Publíquense edictos por el termino de ley en el Boletín Oficial y cumplimentese con lo dispuesto Art. 67 C.P.C.C. Modif. Ley 11287.

\$ 45 Mar. 17

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N°6, r Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaria autorizante, dentro de los caratulos: "REGIS, ROMILDA VENANCIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ. 21-26027110-2 se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de la Sra. REGIS ROMILDA VENANCIA, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal.-

\$ 45 Mar. 17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE LA 2DA. NOMINACIÓN DEL DISTRITO JUDICIAL N° 6 BALCARCE 999 DE CAÑADA DE GÓMEZ. ESTADOS DEL TRIBUNAL. SEÑORES HEREDEROS, ACREEDORES Y LEGATARIOS DE SELETTI, SUSANA NIDIA.- Cañada de Gómez. Hago saber a Uds. que en el juicio seguido por ante este Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación del Distrito Judicial N° 6, Secretaría autorizante, se ha dictado la siguiente providencia: "Estando acreditado el fallecimiento de la Sra. SUSANA NIDIA SELETTI, con la partida de defunción acompañada, declárese abierto su juicio de declaratoria de herederos. Publíquense edictos por el término de ley (1 día) en el Boletín Oficial y cumplimentese con lo dispuesto por el Art. 67 C.P.C.C. Modif. Ley 11287.- QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS DEL DECRETO QUE ANTECEDE.-

\$ 45 Mar. 17

Por disposición del Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, Dra. MARIA LAURA AGUAYA, Secretaría

del DR. MARIANO JESUS NAVARRO, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren conderecho a los bienes dejados por el causante ISOARDI, MARIO DARIO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Se publica en el Boletín Oficial por el término de 1 día. Autos: "MARIO DARIO ISOARDI S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-26027574-4. Cañada de Gómez, de Febrero de 2022-

\$ 45 Mar. 17

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial nro. 6, 2da. Nominación, Secretaría autorizante, se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de GUSTAVO ANTONIO TORASSA, por el término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Estrados del Tribunal. Cañada de Gomez, 21 de febrero de 2022. Dr. Mariano Navarro, Secretario

\$ 45 Mar. 17

El Señor Juez cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Número Seis de la Provincia de Santa Fe de la Segunda Nominación, con asiento en la ciudad de Cañada de Gómez, sito en calle Balcarce N° 999, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. OSCAR EDUARDO TOURNIER por el término de un (01) día, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos.- (Autos: "TOURNIER OSCAR EDUARDO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" - CUIJ N° 21-26027910-3). Cañada de Gómez,

\$ 45 Mar. 17

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Cañada de Gómez, Secretaría del Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de SOLEDAD MERCEDES BRAVO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 12.02.2020. Dr. Guillermo Coronel, Secretario.-

\$ 45 Mar. 17

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N°6, 1ra Nominación Secretaría Dr. Guillermo R. Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de RAMIREZ ADRIANO RICARDO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 CC Y CN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 Mar. 17

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° Seis, Primera Nominación, con asiento en la ciudad de Cañada de Gómez, Secretario autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del causante Don PABLO ADRIAN MARTIN, D.N.I. N° 16.647.824, por el término y bajo los apercibimientos legales.- Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y ESTRADOS DEL TRIBUNAL.- Cañada de Gómez, 10 de Marzo de 2022.- Dr. Guillermo Coronel (Secretario).-

\$ 45 Mar. 17

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 6 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Juez y del Dr. Mariano Jesús Navarro, Secretaria, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de OLINDA IRENE MARROCCO, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Dr. Mariano Navarro, Secretario.-

\$ 45 Mar. 17

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª, Nominación de los Tribunales Provinciales de la ciudad de San Lorenzo, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, Sres. Nélida Ernestina Vásquez, L.C. N° 2.332.723 y Gerardo Rodolfo Jaimes, L.E. 7.101.772, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: VASQUEZ, NELIDA ERNESTINA y otros s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-25440313-7, (art. 2340 CCC). Fdo: Dra. María Luz Gamst, Secretaria. San Lorenzo, de Noviembre de 2021.

\$45 Mar.17

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo del Juez Dra. Bertune Stella Maris y Secretaria a cargo del que suscribe, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios de Don PFROLINI JUAN CARLOS, titular DNI 06.175.012, para que comparezcan al Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de DIEZ DIAS, a contar de la última publicación del presente edicto. Publíquense edictos en el Boletín Oficial. San Lorenzo, de Diciembre de 2021. Dra. Peretti Melisa (Secretaria).

\$45 Mar.17

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 2da Nominación de San Lorenzo, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante OJEDA, ANCELMO GREGORIO, D.N.I. N° 6.226.560, por undía, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "OJEDA, ANCELMO GREGORIO Y OTROS S/ SUCESORIO" CUIJ 21-25439220-8. Fdo. STELLA MARIS BERTUNE, Juez; MELISA V. PERETTI, Secretaría.

\$ 45 Mar. 17

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de San Lorenzo, se hace saber que en los autos caratulados: "CANTINO, ALICIA CRISTINA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - C.U.I.J. N°: 21-25439975-9", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña CANTINO, ALICIA CRISTINA; D.N.I. N°: 10.058.779, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley, bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. San Lorenzo, de Febrero de 2022.

\$ 45 Mar. 17

La Sra. Jueza del Juzgado de 1era. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de San Lorenzo, en los autos SOLIS OLGANELIDA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS 21-25440220-3 llama a Herederos, Acreedores y Legatarios de la Sra. OLGA NELIDA SOLIS LC. 2.984.693 para que en el término de 10 días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. San Lorenzo, de 2022

\$ 45 Mar. 17

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 2da Nominación de San Lorenzo, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante GUERRA, ROSA DELIA, D.N.I. N° 3.065.076, por un día, para que lo

acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "OJEDA, ANCELMO GREGORIO YOTROS S/ SUCESORIO" CUIJ 21-25439220-8. Fdo. STELLA MARIS BERTUNE, Juez; MELISA V. PERETTI, Secretaría.

\$ 45 Mar. 17

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo del Juez Dra. Bertune Stella Maris, y Secretaria a cargo del que suscribe, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios de Doña GONZALEZ EUSEBIO ANSELMO, titular DNI N° 6.168.405, para que comparezcan al Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de DIEZ DIAS, a contar de la última publicación del presente edicto. Publíquense edictos en los Estrados del Tribunal San Lorenzo, de Febrero de 2022. Dra. Peretti Melisa (Secretaria).

\$ 45 Mar. 17

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nominación de San Lorenzo, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GHEZZI CESAR ESTEBAN, D.N.I. Nro. 6.176.867, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: GHEZZI CESAR ESTEBAN S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS ", Cuij nro 21-25439675-0 Fdo. Dra Luz María Gamst (Secretaria.) San Lorenzo, de octubre de 2021.-

\$ 45 Mar. 17

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la segunda nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (JUEZ) y la Dra. Melisa V. Peretti (SECRETARIA), se cita, emplaza y llama a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. CARLOS ALBERTO MIGUELES para que comparezca a ESTAR A DERECHO por el término de 10 días a contar de los autos caratulados; "MIGUELES CARLOS ALBERTOS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE N° 899/21 CUIJ 21-25440537-7. Lo que se publica a sus efectos en los Estrados del Tribunal y en el Boletín Oficial por el término de 10 días. San Lorenzo, Secretaría dra. Melisa V. Peretti.

\$ 45 Mar. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1era Nominación de San Lorenzo, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes ALBERTO SAN ROMAN, D.N.I. 3.677.393, y ANA MARTA DEL CARMEN MACHAIN D.N.I 1.316.401 por un día, para que acrediten

dentro de los treinta días. Autos caratulados: "GRIECO JUANA S/ SUCESORIO" CUIJ 21-25439941-5. Firmado: DR. ALEJANDRO MARCOS ANDINO (JUEZ) DRA. LUZ M. GAMST (SECRETARIA).

\$ 45 Mar. 17

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de San Lorenzo, cita, emplaza y llama a los herederos, acreedores y legatarios de MIGUEL ANGEL OJEDA, DNI N°14.392.876, fallecido en fecha 20.05.2021, por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Autos: "OJEDA, MIGUEL ANGEL S/DECLARATORIA DE HEREDEROS"., Expte. CUIJ 21-25439909-1). San Lorenzo, de febrero de 2022.- Secretaria. Dra. Gamst.

\$ 45 Mar. 17

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Griselda Ferrari (Juez), Secretaría de la Dra. Claudia Valoppi, dentro de los autos caratulados: "DORETTI, BRUNO EUGENIO s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 952/15, CUIJ 21-25612334-4, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Edgardo Rubén Doretti por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, de Marzo de 2022, Dra. Claudia Valoppi, Secretaria

\$ 45 Mar. 17

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en Civil y Comercial N.º 2 de la ciudad de Villa Constitución, dentro de los autos caratulados "QUILICI MARCELO DARIO s/ Declaratoria de Herederos -Sucesión" - CUIJ 21-25657194-0. Se cita a herederos, acreedores y/o legatarios de QUILICI MARCELO DARIO por treinta días a hacer valer sus derechos. Secretaría Villa Constitución 7 de diciembre de 2021. Dra Claudia Valoppi, Secretaria.-

\$ 45 Mar. 17

Juzgado de primera Instancia de Distrito Nro. 14 Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Villa Constitución. Por disposición de la Sra. Jueza, Dra. AGUEDA M. ORSARIA, Secretaría del Dr. ALEJANDRO DANINO, dentro de los autos caratulados: "YERI JESICA MARIA DEL CARMEN S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS"; Cuij N° 21-25656852-4, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña JESICA MARIA DEL CARMEN YERI DNI: 35.137.924 por treinta (30) días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos.-

\$ 45 Mar. 17

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o quienes se consideren con el derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de los causantes JOSEFA IRENE GIACOMOSI y SAVERIO JULIO DANTONI , por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el transparente habilitado a tal efecto. Villa Constitución de de 2022.- Dra. Claudia Valoppi (Secretaria). AUTOS: GIACOMOSI, JOSEFA IRENE Y OTROS S/ SUCESORIO 21-25654755-1.

\$ 45 Mar. 17

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Venado Tuerto, Dra. Ma. Celeste Rosso, secretaria a cargo de la Dra. Jorgelina V. Daneri, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Oscar Alberto Pieroni, DNI 12.907.079, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: PIERONI, OSCAR ALBRRTO s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-24617682-2. Venado Tuerto, 11 de Marzo de 2022.

\$45 Mar.17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la ciudad de

Venado Tuerto, de la Segunda Nominación, Dr. Gabriel A. Carlini, Secretaría a cargo del Dr. Walter Bournot, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de doña MARTINELLI ZULEMA ELVIRA, DNI. 02.073.540 para que dentro del término de ley, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro de los caratulados "MARTINELLI ZULEMA ELVIRA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 21-24617149-9).- Firmado: Dr. Walter Bournot. Secretario.

\$ 45 Mar. 17

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto a cargo Dr. Gabriel Alberto Carlini, Secretaria Dr. Alejandro Walter Bournot, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de SUSANA BEATRIZ STAMPONE, D.N.I. N° 14.048.966, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Autos caratulados "Stampone, Susana Beatriz s/Declaratoria de Herederos" CUIJ: 21-24617358-0/2021. Venado Tuerto, 17 de Febrero de 2022. Dr. Alejandro Walter Bournot, Secretario.

\$ 45 Mar. 17

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nom. De Venado Tuerto, a cargo del Dr. Gabriel Carlini, Juez, secretaria a cargo del Dr. Alejandro Walter Bournot, en los autos caratulados "MATTIOLI VICTO HUGO FRANCISCO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-24617125-1)"la secretaria cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de la Sra. MATTIOLI VICTOR HUGO FRANCISCO, DNI N° 6.113.193, nacida en fecha 17/06/1933 y fallecido en fecha 30/04/2013; hija de Don Demetrio Dante Mattioli y Doña María Angela Rezza, para que dentro del término de ley comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese.

\$ 45 Mar. 17

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Venado Tuerto, Dra. Ma. Celeste Rosso, secretaria a cargo de la Dra. Jorgelina V. Daneri; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don AGUILERA, JUAN DOMINGO DNI 6.075.792 para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos "AGUILERA, JUAN DOMINGO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-24617439-0 " . Venado Tuerto, 11 de Marzo 2022.-

\$ 45 Mar. 17 Mar. 23

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación

de Venado Tuerto, Dra. Ma. Celeste Rosso, secretaría a cargo de la Dra. Jorgelina V. Daneri; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don RE FRANCISCO OMAR DNI 3.094.503 y doña ASUNTA MUIRA DNI 5.829.707 para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos "RE FRANCISCO OMAR Y OTROS S/ SUCESORIO - 21-24617472-2 ". Venado Tuerto, 11 de Marzo 2022.-

\$ 45 Mar. 17 Mar. 23

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Venado Tuerto, Dra. Ma. Celeste Rosso, secretaría a cargo de la Dra. Jorgelina V. Daneri; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don PONSO, ESTEBAN CARLOS DNI 11.619.231 para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos "PONSO, ESTEBAN CARLOS S/ SUCESORIO - 21-24617088-3 " . Venado Tuerto, 11 de Marzo 2022.-

\$ 45 Mar. 17 Mar. 23

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Venado Tuerto, Dra. Ma. Celeste Rosso, secretaría a cargo de la Dra. Jorgelina V. Daneri; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don SUBIZA VALENTIN LE 3.090.514 y de doña QUINTEROS ELVA DNI 9.748.962 para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos "SUBIZA VALENTIN Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-24617330-0 ". Venado Tuerto, 11 de Marzo 2022.-

\$ 45 Mar. 17 Mar. 23

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Venado Tuerto, Dra. Ma. Celeste Rosso, secretaría a cargo de la Dra. Jorgelina V. Daneri; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante doña MONICA ELSA ANITA DNI 2.892.254 para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos "MONICA ELSA ANITA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-24617495-1" . Venado Tuerto, 11 de Marzo 2022.-

\$ 45 Mar. 17 Mar. 23

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Venado Tuerto, Dra. Ma. Celeste Rosso, secretaría a cargo de la Dra. Jorgelina V. Daneri; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don CAGRANDE, JORGE RAÚL DNI 6.098.899 y doña MENA NELIDA PAULINA DNI 5.856.9337 para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos "CAGRANDE,

JORGE RAÚL Y OTRA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-24617348-3" . Venado Tuerto, 11 de Marzo 2022.-

\$ 45 Mar. 17 Mar. 23
